



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000092-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro Luis González Reglero, relativa a controles que en los últimos tres años ha realizado la Consejería de Empleo e Industria referente a los concursos convocados en los programas FOD, OFI y Formación Continua.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 13 de diciembre de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000091 a POP/000103, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de diciembre de 2019.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

Los artículos 44, 45 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones, y los artículos 17 y 18 de la Ley 30/2015, obligan a las Administraciones otorgantes de subvenciones públicas, la realización de controles de seguimiento de la correcta aplicación de los fondos públicos.

Las actuaciones de control pueden ser realizadas por la propia Administración otorgante de las subvenciones, así como, los órganos de control y fiscalización de las subvenciones públicas cofinanciadas con Fondos de la Unión Europea.

PREGUNTA

En los tres últimos años ¿qué controles, alcance y resultados de los mismos ha realizado la Consejería de Empleo e Industria, referente a los concursos convocados de los programas FOD, OFI y Formación Continua, encaminados al control de la existencia de subcontratación por los beneficiarios de estas subvenciones?

Valladolid, 13 de diciembre de 2019.

EL PROCURADOR,

Fdo.: Pedro Luis González Reglero